

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

ESTADOS CONTABLES

*Correspondientes al período de nueve meses finalizado el
31 de enero de 2025 presentados en forma comparativa*

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

COMPOSICION DEL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA

Presidente

Sr. Alejandro Götz

Vicepresidente

Sr. Pablo Götz

Director Titular

Sr. Rafael Götz

Director Suplente

Sr. Miguel Götz

Síndicos Titulares

Sr. Norberto Luis Feoli

Sr. Edgardo Giudicessi

Sr. Mario Árraga Penido

Síndicos Suplentes

Sra. Claudia Marina Valongo

Sra. Andrea Mariana Casas

Sra. Claudia Angélica Briones

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

ESTADOS CONTABLES

*correspondientes al período de nueve meses finalizado el
31 de enero de 2025 presentados en forma comparativa*

INDICE

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexos I a IV
Informe de revisión sobre los estados contables intermedios
Informe de la Comisión Fiscalizadora



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

1

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

ESTADOS CONTABLES

correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2025 presentados en forma comparativa

Ejercicio económico N° 28 iniciado el 1° de mayo de 2024

Domicilio legal de la Sociedad: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Servicios relacionados con el procesamiento y la separación de gases

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

Constitución: 24 de septiembre de 1997

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 15 de abril de 1998
- De la última modificación al estatuto: 13 de abril de 2009

Fecha en que se cumple el plazo de duración del contrato social: 15 de abril de 2097

Denominación de la sociedad controlante: Capex S.A.

Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950, piso 8, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Exploración, explotación de hidrocarburos y generación de energía eléctrica

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos: 95 %

Composición del Capital Social (Nota 9)

Cantidad	Tipo	Votos	Suscripto, integrado e inscripto
			\$
53.317.945	Acciones ordinarias de valor nominal \$1 c/u	1 por acción	53.317.945

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024

	31.01.25	30.04.24		31.01.25	30.04.24
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	65.136.709	36.589.240	Cuentas por pagar (Nota 3.d)	335.288.580	118.051.109
Inversiones (Anexo II)	2.318.502.992	1.976.985.881	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 3.e)	115.729.121	132.826.133
Créditos por ventas (Nota 3.b)	246.869.010	335.294.759	Cargas fiscales (Nota 3.f)	12.039.590	14.904.217
Otros créditos (Nota 3.c)	362.505.705	58.602.763	Total del pasivo corriente	463.057.291	265.781.459
Repuestos y materiales	1.508.209.734	1.310.350.965			
Total del activo corriente	4.501.224.150	3.717.823.608	PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Cargas fiscales (Nota 3.f)	1.317.946.821	1.224.187.182
Otros créditos (Nota 3.c)	-	64.133.103	Total del pasivo no corriente	1.317.946.821	1.224.187.182
Inversiones (Anexo II)	7.021.261.046	7.618.087.846	Total del pasivo	1.781.004.112	1.489.968.641
Bienes de uso (Anexo I)	1.638.234.820	1.989.285.139	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	11.379.715.904	11.899.361.055
Total del activo no corriente	8.659.495.866	9.671.506.088	Total pasivo y patrimonio neto	13.160.720.016	13.389.329.696
Total del activo	13.160.720.016	13.389.329.696			

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17

Dr. Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Presidente

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE RESULTADOS por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2024 y 2023 y finalizados el 31 de enero de 2025 y 2024

	31.01.25	31.01.24
	\$	\$
Ingresos por servicios (Nota 8.a)	2.068.956.033	2.097.455.063
Costos de servicios (Anexo IV)	(1.683.474.783)	(1.618.724.809)
Resultado bruto	385.481.250	478.730.254
Gastos de administración (Anexo IV)	(56.726.848)	(74.633.337)
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(102.224.927)	(109.024.503)
Resultado operativo	226.529.475	295.072.414
Resultado de inversiones permanentes (Nota 4.a)	(86.176.906)	327.566.760
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) (Nota 4.b)	(563.515.726)	(262.980.553)
Otros (egresos) / ingresos netos	(919.091)	98.421
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(424.082.248)	359.757.042
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	(95.562.903)	(308.991.499)
Resultado del período	(519.645.151)	50.765.543
Resultado por acción básico y diluido (Nota 7)	(9,7462)	0,9521

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Presidente



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

4

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2024 y 2023 y finalizados el 31 de enero de 2025 y 2024

Conceptos	Aportes de los propietarios			Reserva Legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
	Capital social (Nota 9)	Ajuste del capital social	Subtotal				
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 30 de abril de 2023	53.317.945	12.973.500.326	13.026.818.271	356.507.809	162.398.224	(45.373.752)	13.500.350.552
Asamblea General Ordinaria del 12 de septiembre de 2023	-	-	-	-	(45.373.752)	45.373.752	-
Resultado del período (9 meses)	-	-	-	-	-	50.765.543	50.765.543
Saldos al 31 de enero de 2024	53.317.945	12.973.500.326	13.026.818.271	356.507.809	117.024.472	50.765.543	13.551.116.095
Resultado del período (3 meses)	-	-	-	-	-	(1.651.755.040)	(1.651.755.040)
Saldos al 30 de abril de 2024	53.317.945	12.973.500.326	13.026.818.271	356.507.809	117.024.472	(1.600.989.497)	11.899.361.055
Asamblea del 10 de septiembre de 2024	-	(1.127.457.216)	(1.127.457.216)	(356.507.809)	(117.024.472)	1.600.989.497	-
Resultado del período (9 meses)	-	-	-	-	-	(519.645.151)	(519.645.151)
Saldos al 31 de enero de 2025	53.317.945	11.846.043.110	11.899.361.055	-	-	(519.645.151)	11.379.715.904

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17

Dr. Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Presidente



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

5

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024

	31.01.25	31.01.24
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	1.180.092.770	3.446.802.125
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período	1.641.341.190	2.370.643.833
Aumento / (disminución) neto del efectivo	461.248.420	(1.076.158.292)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Resultado del período	(519.645.151)	50.765.543
Más / (menos)		
Impuesto a las ganancias	95.562.903	308.991.499
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Resultado por tenencia de repuestos y materiales	(13.196.119)	(30.962.657)
Depreciación de bienes de uso	351.050.319	351.050.317
Resultado de inversiones permanentes	86.176.906	(327.566.760)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución de créditos por ventas	88.425.749	204.882.594
(Aumento) / disminución de otros créditos	(239.769.839)	117.521.118
(Aumento) / disminución de repuestos y materiales	(184.662.650)	19.477.318
Aumento / (disminución) de cuentas por pagar	217.237.471	(67.626.737)
Disminución de remuneraciones y deudas sociales	(17.097.012)	(55.339.671)
Disminución de cargas fiscales	(4.667.891)	(72.860.158)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(140.585.314)	498.332.406
Actividades de inversión		
Adquisición de títulos públicos	-	(2.897.008.191)
Evolución de inversiones no consideradas efectivo	336.488.712	-
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) en las actividades de inversión	336.488.712	(2.897.008.191)
Actividades de financiación		
Dividendos cobrados	265.345.022	1.320.328.742
Adelantos en cuenta corriente	-	2.188.751
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	265.345.022	1.322.517.493
Aumento / (disminución) neta del efectivo	461.248.420	(1.076.158.292)

Las notas 1 a 12 y los anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17
Dr. Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 – F° 212

Alejandro Götz
Presidente



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

6

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero de 2025 y 2024 y 30 de abril de 2024, según corresponda.

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del período / ejercicio anterior.

1.1 Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos, y han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Tales normas, de exposición y valuación, se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Los presentes estados contables han sido preparados por la Sociedad para ser utilizados por la sociedad controlante con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados financieros contables consolidados condensados intermedios.

Los saldos al 30 de abril de 2024 y 31 de enero de 2024 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas, aplicando la metodología de la nota 1.3. En caso de corresponder, ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados contables presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

Los estados contables correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados al 31 de enero 2025 y 2024 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2025 y 2024 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

Los estados contables de la Sociedad han sido aprobados con fecha 13 de marzo de 2025 cumpliendo lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución General N° 11/20 emitida por la Inspección General de Justicia (IGJ).

1.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias, entre otros. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3 Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

7

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES (CONT.)

1.3 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de enero de 2025.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Los ingresos y gastos (incluyendo los intereses y diferencias de cambio) del estado de resultados se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación y otros consumos de activos valuados a costo histórico).

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

8

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES (CONT.)

1.3 Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluye en el resultado neto del período /ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en formas precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Aumento de capital	Fecha de suscripción

La Sociedad ha utilizado la opción, adicional a la RT 6, dispuesta en la sección 3 de la Resolución JG 539/18 y sus modificatorias (JG 553/19) y MD 11/19, de la no presentación de la conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y el impuesto a las ganancias teórico.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. El índice al 31 de enero de 2025 fue de 7.864,1257 con una inflación del período de nueve meses del 34,9% y, en los últimos doce meses, del 84,5%.

1.4 Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se consideraron los saldos de “Caja y bancos” y los equivalentes de caja que comprenden todas las inversiones de muy alta liquidez, y aquéllas con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses.

1.5 Contexto económico – Medidas del BCRA – Impuesto PAIS

Adicionalmente a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2024, la economía argentina verificó una inflación acumulada del 34,9 % y 184,6% (IPC) para los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2025 y 2024, respectivamente, y una depreciación del 20,2% y 271,1% del peso frente al dólar estadounidense para los períodos de nueve meses finalizados el 31 de enero de 2025 y 2024, respectivamente, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco Nación Argentina (BNA).

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

9

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES (CONT.)

1.5 Contexto económico – Medidas del BCRA – Impuesto PAIS

Medidas del BCRA

Adicionalmente a lo manifestado en los estados contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2024, se han dictado las siguientes reglamentaciones específicas del Banco Central de la República Argentina (BCRA):

- Con respecto al pago de importaciones de bienes, el BCRA introdujo algunas modificaciones flexibilizando los términos de éstas. Con fecha 19 de septiembre de 2024 se publicó la Com. A 8108 en la cual habilita a pagar las importaciones a los 60 días de nacionalización de la mercadería y, posteriormente, el día 17 de octubre de 2024 redujo ese plazo a 30 días. Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2024 la Com. A 8133 habilitó la posibilidad de realizar pagos a la vista y/o anticipados de bienes de capital con dólares propios depositados en cuentas en entidades financieras locales.
- Con respecto a deudas financieras, con fecha 3 de octubre de 2024 estableció ciertas condiciones para precancelar las deudas financieras vigentes, como por ejemplo la toma de nuevos títulos de deuda con una vida promedio de al menos 2 años. Adicionalmente, con fecha 7 de noviembre de 2024 incorporó la posibilidad de anticipar la compra de moneda extranjera para el pago de vencimientos de deuda en el exterior hasta 60 días antes del vencimiento, modificando así el plazo vigente de 5 días, dentro de operaciones de refinanciamiento de ésta.
- Con respecto a las exportaciones, con fecha 28 de noviembre de 2024 extendió los plazos para la obligación de liquidación de las exportaciones de bienes y servicios del exterior.
- Con respecto a deudas financieras, con fecha 7 de noviembre de 2024, la Comunicación "A" 8129 estableció una ampliación de las condiciones para que los residentes puedan pagar servicios de deuda o de títulos de deuda, ya sea local o del exterior, antes del plazo permitido; entre otras condiciones están la de permitir el depósito de la moneda extranjera en cuenta en entidades financieras locales hasta aplicarlo al pago, como así también se podrá acceder hasta 60 días antes del vencimiento. Adicionalmente, estableció un mínimo de 365 días para transferencias al exterior por pago de capital de títulos de deuda emitidos a partir del 08/11/24.
- Con relación al pago de importaciones, con fecha 21 de noviembre de 2024, la Comunicación "A" 8133 permite cancelar en forma anticipada, al plazo correspondiente para el pago de importaciones de bienes con registro aduanero pendiente, si se realiza mediante canje/arbitraje con fondos depositados en moneda extranjera en una entidad local y/o en forma simultánea con la liquidación de financiaciones en moneda extranjera, y para el caso de servicios sólo mediante canje/arbitraje siempre que la contraparte no esté vinculada al cliente.
- Con relación al plazo de liquidación de exportaciones, con fecha 28 de noviembre de 2024, la Comunicación "A" 8137 amplió los plazos para la liquidación de cobros de exportaciones de bienes y servicios a 20 días hábiles desde su cobro. Adicionalmente, se podrán mantener en el exterior desembolsos de endeudamientos financieros recibidos en los últimos 180 días y depositados en cuentas bancarias a su nombre siempre y cuando el monto de los fondos depositados no supere el equivalente a pagar por capital e intereses de los próximos 365 días.
- Con relación al pago de intereses, la Comunicación "A" 8161, de fecha 19 de diciembre de 2024, elimina el requisito de conformidad previa del BCRA para el pago de intereses compensatorios sobre deudas financieras con contrapartes vinculadas del exterior, devengados a partir del 1 de enero de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

10

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES (CONT.)

1.5 Contexto económico – Medidas del BCRA – Impuesto PAIS (Cont.)

Medidas del BCRA (Cont.)

- La Comunicación "A" 8178 de fecha 16 de enero de 2025 establece que las entidades que adquieran títulos valores en suscripción primaria con liquidación en el exterior sólo podrán venderlos en el mercado secundario en moneda extranjera en el país luego de 90 días. Esta medida se aplica a suscripciones primarias con liquidación a partir del 20/01/25.

Para obtener más información sobre las políticas cambiarias de Argentina puede visitar el sitio web del Banco Central: www.bcra.gov.ar.

Impuesto PAIS

Adicionalmente a lo manifestado en los Estados Contables por el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2024, el 30 de agosto de 2024 el PEN emitió el Decreto N° 777/2024, a través del cual se redujo la alícuota al 7,5% para las operaciones de compra de billetes y divisas en moneda extranjera efectuadas por residentes en el país para el pago de obligaciones por la importación de determinados bienes, y por la adquisición en el exterior de servicios de fletes y otros servicios de transporte por operaciones de comercio exterior, cuando sean prestados por no residentes.

El "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" fue creado por el término de cinco años a partir del día 23 de diciembre de 2019 quedando sin efecto a partir de diciembre 2024, razón por la cual con fecha 25 de noviembre de 2024, mediante la RG 5604/2024, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) derogó la RG 5393/2023, eliminando el pago a cuenta del 95% del monto total del Impuesto PAIS aplicable, pagadero al momento de realizar la importación de bienes.

NOTA 2 – CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación son los siguientes:

2.1 Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

2.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de enero de 2025 y 30 de abril de 2024 han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de cada período / ejercicio.

2.3 Créditos por ventas

Los créditos por ventas han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados, en caso de corresponder.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

11

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 2 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (CONT.)

2.4 Otros créditos

Los otros créditos han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontándose los mismos, en caso de corresponder, utilizando la tasa que refleje la evaluación del mercado sobre el valor tiempo del dinero y el riesgo específico de la operación.

El valor de los otros créditos no supera su valor recuperable.

2.5 Inversiones

2.5.1 Inversiones corrientes

Los fondos comunes de inversión se valúan de acuerdo con la cotización al cierre de cada período / ejercicio.

Los títulos públicos se valúan a su valor de cotización a la fecha de cierre de cada período.

El valor de las inversiones corrientes no supera su valor recuperable estimado.

2.5.2 Inversiones no corrientes

La inversión permanente en la sociedad vinculada (Hychico S.A.), sobre la cual se mantiene influencia significativa, está valuada al valor patrimonial proporcional, determinado sobre la base de los estados contables mencionados en el Anexo II.

La sociedad vinculada ha preparado sus estados contables utilizando las mismas normas contables a las utilizadas por la Sociedad.

La inversión en obligaciones negociables se valúa a su valor de cotización al cierre de cada período / ejercicio.

El valor de las inversiones no corrientes no supera su valor recuperable estimado

2.6 Repuestos y materiales

La valuación de los repuestos y materiales se efectuó al costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 1.3, o reposición, según corresponda.

El valor de los repuestos y materiales, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

12

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 2 – CRITERIOS DE VALUACIÓN (CONT.)

2.7 Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la nota 1.3, neto de sus depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

Al 30 de abril de 2024 los técnicos de la Sociedad, conjuntamente con expertos independientes e idóneos en la materia, efectuaron una revisión de la vida útil asignada a la planta de GLP, resultando de dicha revisión una vida útil remanente de 4 años y 3 meses a partir del 1 de mayo de 2024.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado.

2.8 Cuentas por pagar

Han sido valuadas al precio de contado estimado al momento de la transacción.

2.9 Remuneraciones, deudas sociales y cargas fiscales

Han sido valuadas a su valor nominal.

2.10 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos. Las diferencias temporarias se originan en repuestos y materiales, bienes de uso, remuneraciones y deudas sociales, inversiones, cuentas por pagar, inversiones y en el ajuste por inflación impositivo (Nota 6).

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales a la fecha de cierre de los presentes estados contables.

2.11 Capital social y ajuste del capital social

Ha sido valuado a su valor nominal.

El ajuste del capital social que surge de la diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesto en la cuenta "Ajuste del capital social" integrante del patrimonio neto.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

13

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	31.01.25		30.04.24	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
	\$			
ACTIVO				
a) Caja y bancos				
En moneda nacional				
Caja	3.550	-	4.789	-
Bancos	6.989.211	-	2.607.672	-
En moneda extranjera (Anexo III)				
Caja	1.927.668	-	2.162.040	-
Bancos	56.216.280	-	31.814.739	-
	65.136.709	-	36.589.240	-
b) Créditos por ventas				
En moneda nacional				
Soc. Art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 8.b)	246.869.010	-	335.294.759	-
	246.869.010	-	335.294.759	-
c) Otros créditos				
En moneda nacional				
Impuesto al valor agregado	136.312.337	-	21.382.959	-
Seguros a devengar	126.892.686	-	26.044.991	-
Otros créditos impositivos	20.743.709	-	10.883.742	-
Anticipos varios	55.482	-	75.321	-
Créditos diversos	1.008.123	-	215.750	-
Retenciones y anticipos de Impuesto a las ganancias	77.493.368	-	-	64.133.103
	362.505.705	-	58.602.763	64.133.103

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

14

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

	31.01.25		30.04.24	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	\$			
PASIVO				
d) Cuentas por pagar				
En moneda nacional				
Proveedores	321.128.919	-	73.536.760	-
Soc. Art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 8.b)	90.300	-	-	-
Provisiones varias	7.432.311	-	19.807.541	-
En moneda extranjera				
Proveedores	6.637.050	-	24.706.808	-
	335.288.580	-	118.051.109	-
e) Remuneraciones y deudas sociales				
En moneda nacional				
Remuneraciones y cargas sociales	67.591.914	-	55.719.777	-
Provisiones varias	48.137.207	-	77.106.356	-
	115.729.121	-	132.826.133	-
f) Cargas fiscales				
En moneda nacional				
Retenciones impositivas	3.522.969	-	-	-
Impuesto a las ganancias neto	1.803.264	-	703.488	-
Ingresos brutos	6.713.357	-	14.200.729	-
Pasivo por impuesto diferido neto (Nota 6)	-	1.317.946.821	-	1.224.187.182
	12.039.590	1.317.946.821	14.904.217	1.224.187.182

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

15

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	31.01.25	31.01.24
	\$	\$
a) Resultado de inversiones permanentes Hychico S.A.	(86.176.906)	327.566.760
	(86.176.906)	327.566.760
b) Resultados financieros y por tenencia		
Generados por activos		
Resultado por tenencia – repuestos y materiales	13.196.119	30.962.657
Resultado por tenencia – títulos públicos y privados	27.943.584	27.801.376
Resultado por tenencia – fondos comunes de inversión	360.788.955	1.044.787.260
Intereses y otros	-	128.978.360
Diferencias de cambio	572.343.680	3.175.642.399
Generados por pasivos		
Intereses y otros	(15.633)	(11.318)
Diferencias de cambio	(97.632.469)	(109.150.945)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(1.440.139.962)	(4.561.990.342)
	(563.515.726)	(262.980.553)

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO

a) Según su plazo estimado de cobro o pago:

	31.01.25	30.04.24
	\$	
Inversiones		
Sin plazo (expuesto como activo corriente)	742.298.511	833.482.351
Sin plazo (expuesto como activo no corriente)	2.001.649.989	2.246.954.861
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	1.576.204.481	1.143.503.530
	4.320.152.981	4.223.940.742
Créditos por ventas		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	246.869.010	335.294.759
	246.869.010	335.294.759
Otros créditos		
Sin plazo (expuesto como activo no corriente)	-	64.133.103
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	289.257.955	58.284.991
De 3 a 9 meses	58.112.353	204.283
De 6 a 9 meses	394.220	113.489
De 9 a 12 meses	14.741.177	-
	362.505.705	122.735.866

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

16

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO DE COBRO O PAGO (Cont.)

a) Según su plazo estimado de cobro o pago (Cont.):

	31.01.25	30.04.24
	\$	
Cuentas por pagar		
De plazo vencido		
De 0 a 3 meses	-	626.993
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	335.288.580	117.424.116
	335.288.580	118.051.109
Remuneraciones y deudas sociales		
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	75.433.788	132.826.133
De 6 a 9 meses	40.295.333	-
	115.729.121	132.826.133
Cargas fiscales		
Sin plazo (expuesto como pasivo no corriente)	1.317.946.821	1.224.187.182
De plazo a vencer		
De 0 a 3 meses	10.236.325	14.904.217
De 6 a 9 meses	1.803.265	-
	1.329.986.411	1.239.091.399

b) En función de la tasa de interés que devengan:

	31.01.25	30.04.24
	\$	
Inversiones		
Que no devengan interés	4.320.152.981	4.223.940.742
	4.320.152.981	4.223.940.742
Créditos por ventas y otros créditos		
Que no devengan interés	609.374.715	458.030.625
	609.374.715	458.030.625
Pasivos		
Que no devengan interés	1.781.004.112	1.489.968.641
	1.781.004.112	1.489.968.641

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

17

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

a- Alícuotas aplicables

El 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 que modificó la alícuota del impuesto a las ganancias, aplicable para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 (para la Sociedad aplicaba a partir del 1 de mayo de 2021) e indicó en el último párrafo del art. 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias que los montos serán ajustados anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descrito resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

La escala vigente para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2024 y por lo tanto aplicables al ejercicio de la Sociedad a cerrar el 30 de abril 2025 es la siguiente:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán	Más el	Sobre el excedente de
Más de	A			
\$ 0	\$ 34.703.523	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 34.703.523	\$ 347.035.231	\$ 8.675.881	30%	\$ 34.703.523
\$ 347.035.231	En adelante	\$ 102.375.393	35%	\$ 347.035.231

b- Ajuste por inflación impositivo

A los fines de determinar la ganancia neta imponible, se deberá deducir o incorporar al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos 105 a 109 de la ley del impuesto a las ganancias. Esto será aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor Nivel General (“IPC”) acumulado en los 39 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Estas disposiciones tienen vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primero, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, será aplicable en caso de que la variación del índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primero, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. El ajuste por inflación correspondiente al ejercicio que se liquide incidirá como un ajuste positivo o negativo, según corresponda, y deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes. En el caso de la Sociedad, la imputación de primer tercio correspondió efectuarse en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

18

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (CONT.)

a) Ajuste por inflación impositivo (Cont.)

Luego la Ley N° 27.541 dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Para la Sociedad, la imputación del ajuste por inflación fiscal en sextos correspondió a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2020 y 2021. Lo establecido en dicha disposición no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, calculado conforme con la versión anterior del artículo 194 de la ley de Impuesto a las Ganancias. A partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021 el ajuste por inflación se imputa en el ejercicio sin diferimiento (para la Sociedad aplicó a partir del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022).

La variación del IPC para el período de 9 meses iniciado el 1 de mayo de 2024 y finalizado el 31 de enero de 2025 fue de 34,9% y el del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024 fue del 289,4%, por lo cual la Sociedad para determinar la ganancia imponible correspondiente a dichos ejercicios, incluyó dichos ajustes.

Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018

Para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, procederán las siguientes actualizaciones, practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos conforme con las tablas que a esos efectos elabore la AFIP:

- 1) En la enajenación de bienes muebles amortizables, inmuebles que no tengan el carácter de bienes de cambio, bienes intangibles, acciones, cuotas o participaciones sociales (incluidas las cuotas partes de fondos comunes de inversión), el costo computable en la determinación de la ganancia bruta se actualizará por el índice mencionado, desde la fecha de adquisición o inversión hasta la fecha de enajenación, y se disminuirá, en su caso, por las amortizaciones que hubiera correspondido aplicar, calculadas sobre el valor actualizado.
- 2) Las amortizaciones deducibles correspondientes a edificios y demás construcciones sobre inmuebles afectados a actividades o inversiones, distintos de bienes de cambio, y las correspondientes a otros bienes empleados para producir ganancias gravadas, se calcularán aplicando a las cuotas de amortización ordinaria el índice de actualización mencionado, referido a la fecha de adquisición o construcción que indique la tabla elaborada por la AFIP.

El 27 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial el Dec. 1170/18 que incorpora las adecuaciones a la reglamentación aprobada por el Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nro. 1344/98 y sus modificatorios, así como también ajusta su texto de conformidad con los cambios efectuados por el Código Civil y Comercial de la Nación y demás normas como las leyes N° 27.260, 27.346 y 27.430.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

19

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)**NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)****Impuesto Diferido**

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Activos / (pasivos) diferidos	Quebranto	Ajuste por Inflación impositivo	Otros (1)	Repuestos y materiales	Bienes de Uso	Total
Saldo al inicio del ejercicio	72.843.460	9.440.379	(258.640.857)	(389.955.624)	(657.874.540)	(1.224.187.182)
Cargo a resultados	(70.377.536)	(5.601.500)	(161.174.393)	25.315.439	118.078.351	(93.759.639)
Saldo al cierre del período	2.465.924	3.838.879	(419.815.250)	(364.640.185)	(539.796.189)	(1.317.946.821)

(1) Corresponde a los rubros Remuneraciones y deudas sociales, Inversiones y Cuentas por pagar.

Composición del resultado del impuesto a las ganancias:

	31.01.25	31.01.24
	\$	\$
Impuesto determinado	(1.803.264)	(144.027.303)
Variación impuesto diferido cargado a resultados	(93.759.639)	(164.964.196)
Total impuesto a las ganancias	(95.562.903)	(308.991.499)

Si bien el saldo del quebranto impositivo al 31 de enero de 2025 quedó compensado en su totalidad, hasta la presentación de la declaración jurada el detalle del mismo es el siguiente:

Año generación	Monto	Tasa	Monto Computable	Año de Prescripción
Quebranto impositivo generado al 30 de abril de 2020	7.045.497	35%	2.465.924	2025
Total quebranto impositivo al 31 de enero de 2025	7.045.497		2.465.924	

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

20

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 7 – RESULTADO POR ACCIÓN

El resultado por acción por los períodos de 9 meses finalizados el 31 de enero de 2025 y 2024 fue calculado en base a la cantidad promedio de acciones existentes al cierre de cada período. El resultado surge del cociente entre el resultado del período y la cantidad de acciones.

	31.01.25	31.01.24
Resultado del período	(519.645.151)	50.765.543
Cantidad de acciones (Nota 9)	53.317.945	53.317.945
Resultado por acción básico y diluido	(9,7462)	0,9521

NOTA 8 – OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

- Con la sociedad controlante (Capex S.A.):

	31.01.25	31.01.24
		\$
Ingresos por el procesamiento de gas en planta de GLP (Nota 10)	2.068.956.033	2.097.455.063
Gastos coparticipables	(116.918)	-

- Con la sociedad controlada (Hychico S.A.):

	31.01.25	31.01.24
		\$
Dividendos cobrados	265.345.022	1.320.328.742

No existen otras operaciones con partes relacionadas que las descriptas anteriormente.

b) Los saldos con partes relacionadas al cierre del período / ejercicio son los siguientes:

	31.01.25	30.04.24
		\$
Capex S.A.		
Créditos por ventas		
En moneda nacional	246.869.010	335.294.759
Cuentas por pagar		
En moneda nacional	(90.300)	-
Total saldo a cobrar neto	246.778.710	335.294.759

No existen otros saldos con partes relacionadas que los descriptos anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

21

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 9 – ESTADO DE CAPITAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia (I.G.J.) se informa que el estado del capital, expresado en moneda histórica, al 31 de enero de 2025 es el siguiente:

Capital	Valor nominal	Fecha	Aprobado por Instrumento/Órgano
	\$		
Suscripto, integrado e inscripto	12.000		Acta constitutiva
Suscripto, integrado e inscripto	14.343	23.03.05	Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
Suscripto, integrado e inscripto	53.291.602	23.03.05	Asamblea General Extraordinaria
Total del capital	53.317.945		

NOTA 10 – CONTRATO DE PROCESAMIENTO DE GAS

En el año 1999 la Sociedad firmó un contrato de procesamiento de gas con Capex S.A. por medio del cual se comprometió: i) a recibir gas para procesar en la planta de GLP en la cual, mediante un proceso de separación, se obtiene propano, butano y gasolina y los restantes gases y ii) a entregar a Capex S.A. el producido, obteniendo a cambio una retribución por los servicios prestados (Nota 8.a).

Las partes renuevan el contrato periódicamente, con revisión de precios y extendiendo la vigencia del contrato en cada vencimiento.

NOTA 11 – DEPÓSITO EN GARANTÍA DE DIRECTORES

Los Directores de la Sociedad han cumplido con su obligación de depósito en garantía mediante la entrega a la misma de pólizas de seguros de caución dado el requerimiento de las Resoluciones 7/15 y 9/15 de la I.G.J.

NOTA 12 – PARTICIPACIÓN EN HYCHICO S.A.

Parque Eólico Diadema

El Parque Eólico Diadema (PED) está compuesto por 7 aerogeneradores ENERCON E-44 con una potencia nominal de 0,9 MW (megavatio) cada uno, totalizando una potencia instalada de 6,3 MW y están localizados en la zona donde se realizaron las mediciones citadas en el párrafo precedente. Cada aerogenerador está conectado a través de cables subterráneos y líneas aéreas a la Estación Transformadora Diadema, a través de una línea de transmisión de 33 KV (kilovoltios) con una longitud de 5,7 km. La inversión total en el mismo fue de aproximadamente US\$ 17 millones.

Hychico fue autorizada como agente generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) para su PED, mediante Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación (SE) N° 424/10. En diciembre de 2011 comenzó la operación comercial del PED. La energía generada está siendo vendida al MEM, de acuerdo con las regulaciones vigentes.

En marzo de 2012, en cumplimiento de lo instruido en la nota de la SE N° 1205/12, se firmó el contrato de abastecimiento al MEM a partir de fuentes renovables por un plazo de 15 años, en el marco de la Resolución SE N° 108/11, fijando el precio de la energía suministrada en U\$/MWh 115,896, constante durante la vigencia del contrato.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

22

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 12 – PARTICIPACIÓN EN HYCHICO S.A. (CONT.)

Planta de Hidrógeno y Oxígeno

En diciembre de 2008 se inauguró la planta para la producción de hidrógeno y oxígeno, por medio del proceso de electrólisis, la cual posee una capacidad de producción anual de 850.000 Nm³ (normal metros cúbicos) de hidrógeno y 425.000 Nm³ de oxígeno.

En función del acuerdo de servicio de fasón a largo plazo firmado con Compañías Asociadas Petroleras Sociedad Anónima (CAPSA) en mayo de 2009, a partir del 1 de marzo de 2009 comenzó su etapa preoperativa, generándose energía eléctrica de manera no constante. En cuanto al oxígeno, en noviembre de 2008 Hychico firmó un contrato con Air Liquide Argentina S.A. para el suministro de oxígeno, el cual ha comenzado a despachar a partir de junio de 2009.

La planta de hidrógeno y oxígeno inició su actividad operativa en mayo de 2010 y por lo tanto comenzó con la depreciación de los bienes de uso y la amortización de los activos intangibles relacionados con el proyecto.

Al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024 los bienes de uso y activos intangibles relacionados con la planta de hidrógeno y oxígeno se encuentran totalmente provisionados en función de las condiciones económicas actuales.

Parque Eólico Diadema II

Capex S.A presentó el proyecto Parque Eólico Diadema II en el programa RenovAr Ronda 2.0 y resultó adjudicado el 19 de diciembre de 2017 mediante la Res 488/2017 del Ministerio de Energía. Con fecha 4 de junio de 2018 E G WIND suscribió con CAMMESA el contrato de construcción, puesta en marcha y abastecimiento de energía a partir de fuentes renovables por una potencia máxima de 27,6MW y un período de abastecimiento de 20 años a un precio de US\$ 40,27 MWh, a contar desde la fecha de la habilitación comercial e incluye la obligación de E G WIND de construir el Parque Eólico Diadema II. Con motivo de dicha adjudicación E G WIND S.A. obtuvo beneficios fiscales nacionales previstos en el programa RenovAr Ronda 2.0 y beneficios fiscales provinciales en la provincia de Chubut en el marco del régimen de promoción de fuentes de energías renovables.

Hychico es accionista en un 5% de E G WIND.

El Parque Eólico Diadema II se encuentra ubicado en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y está compuesto por 9 aerogeneradores ENERCON E-82 E4 con una potencia nominal de 3,07 MW (megavatio) cada uno, totalizando una potencia instalada de 27,6 MW.

El parque obtuvo su habilitación comercial por parte de CAMMESA el día 18 de septiembre de 2019 cumpliendo con los plazos estipulados en la licitación. Hasta tanto no se realicen las obras de ampliación a cargo del Estado Nacional, existirán restricciones en la capacidad de transporte de la región, las cuales serán mayores en la medida que se sumen nuevos parques eólicos en la zona. Como mecanismo de compensación a dichas restricciones, el contrato establece una cláusula de "Take or pay". La inversión total fue de aproximadamente US\$ MM 35,7.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

23

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024, según corresponda. (Cont.)

NOTA 12 – PARTICIPACIÓN EN HYCHICO S.A. (CONT.)

Adquisición participación 4SOLAR S.A. – Proyecto Parque Solar “La Salvación”

Con fecha 10 de noviembre de 2023 Hychico adquirió el 5% de las acciones de 4SOLAR S.A. Capex S.A. adquirió el 95% restante. La actividad principal de la 4SOLAR es el desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables.

A fines de octubre de 2023, 4SOLAR S.A. participó de las licitaciones del Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), ganando la adjudicación de una prioridad de despacho plena por 15MW que, sumada a la prioridad de despacho obtenida con anterioridad hace que cuente con una prioridad de despacho adjudicada por CAMMESA de 20MW. Esto significa que en el caso de restricciones de transporte que no permitan despachar la totalidad de la energía renovable, las centrales con prioridad despachan primero, y por lo tanto, CAMMESA restringe proporcionalmente a las centrales sin prioridad.

Con este proyecto, el Grupo comenzó a desarrollar su primer Parque Solar, llamado “La Salvación”, en la zona de Quines, San Luis. El parque tendrá una potencia inicial de 20 MW y estará compuesto por 40.338 paneles solares de 600W de potencia, 76 Inversores, 4 centros de transformación y 2 centros de maniobra; la planta ocupará una superficie aproximada de 49 hectáreas.

4SOLAR se encuentra en el proceso de compra de los principales materiales y servicios para llevar a cabo la construcción del parque solar, el cual se estima comenzará a operar a fines del mes de marzo 2025.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

24

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024

BIENES DE USO

ANEXO I

Concepto	Valores de origen		Depreciaciones			Neto resultante al 31.01.25	Neto resultante al 30.04.24
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del período/ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del período/ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del período/ejercicio		
	\$						
Instalaciones	26.585.847	26.585.847	26.585.847	-	26.585.847	-	-
Equipos de computación	5.450.775	5.450.775	5.450.775	-	5.450.775	-	-
Muebles y útiles	2.218.196	2.218.196	2.218.196	-	2.218.196	-	-
Planta GLP	16.253.678.135	16.253.678.135	14.264.392.996	351.050.319	14.615.443.315	1.638.234.820	1.989.285.139
Total al 31 de enero de 2025	16.287.932.953	16.287.932.953	14.298.647.814	351.050.319	14.649.698.133	1.638.234.820	
Total al 30 de abril de 2024	16.287.932.953	16.287.932.953	13.830.580.722	468.067.092	14.298.647.814		1.989.285.139

(1) Ver imputación en Anexo IV.

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

25

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024

INVERSIONES

Colocaciones y participaciones en otras sociedades

ANEXO II

Denominación y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado al 31.01.25	Valor registrado al 30.04.24	Actividad principal	Estados contables	Información sobre el emisor						% de participación sobre el capital social
								Capital social	Ajuste del capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Patrimonio neto	
		\$		\$	\$			\$	\$	\$	\$	\$	\$	
<u>Inversiones corrientes</u>														
En moneda nacional														
Fondos comunes de inversión				1.576.204.481	1.143.503.530									
En moneda extranjera														
Títulos públicos				742.298.511	833.482.351									
Total inversiones corrientes				2.318.502.992	1.976.985.881									
<u>Inversiones no corrientes</u>														
En moneda nacional														
Sociedad vinculada														
Hychico S.A.				5.019.611.057	5.371.132.985	1	31/01/2025	114.950.730	12.678.241.084	246.479.738	239.334.326	(224.126.745)	13.054.879.133	38,45
En moneda extranjera														
Obligaciones Negociables				2.001.649.989	2.246.954.861									
Total inversiones no corrientes				7.021.261.046	7.618.087.846									

(1) Sociedad dedicada a la producción de energía eléctrica, hidrógeno y oxígeno (Nota 12).

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025
Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

26

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de enero 2025 y 30 de abril de 2024

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO III

Rubros	Cuentas del estado de Situación Patrimonial	Clase	Monto	Cambio vigente	Monto en moneda nacional al 31.01.25	Monto en moneda nacional al 30.04.24
				\$	\$	\$
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	Caja	US\$	1.835	1.050,50	1.927.668	2.162.040
	Bancos	US\$	53.514	1.050,50	56.216.280	31.814.739
Inversiones	Títulos Públicos	US\$	706.614	1.050,50	742.298.511	833.482.351
Total activo corriente					800.442.459	867.459.130
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones	Obligaciones Negociables	US\$ (1)	1.900.000	1.053,50	2.001.649.989	2.246.954.861
Total del activo no corriente					2.001.649.989	2.246.954.861
Total del activo					2.802.092.448	3.114.413.991
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar	Proveedores	US\$	6.300	1.053,50	6.637.050	24.706.808
Total del pasivo corriente					6.637.050	24.706.808
Total del pasivo					6.637.050	24.706.808

Los activos y pasivos en moneda extranjera corresponden a dólares estadounidenses.

El tipo de cambio aplicado al 30 de abril de 2024 fue U\$S 1= \$ 873,50 y € 1= \$ 932,0245 (tipo de cambio comprador) y U\$S 1= \$ 876,5 y € 1= 937,4168 (tipo de cambio vendedor)

(1) Tipo de cambio de referencia BCRA Comunicación "A"3500

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

27

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.733.467

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY Nº 19550 por los períodos de nueve meses iniciados el 1 de mayo de 2024 y 2023 y finalizados el 31 de enero de 2025 y 2024

ANEXO IV

Concepto	Costos de servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.01.25	Total al 31.01.24
	\$				
Honorarios profesionales	25.747.375	19.484.790	-	45.232.165	49.963.283
Sueldos, SAC y cargas sociales	723.273.623	1.596.912	-	724.870.535	710.690.837
Materiales y repuestos	199.484.771	-	-	199.484.771	100.832.535
Operación, mantenimiento y reparaciones	151.709.770	-	-	151.709.770	207.144.252
Combustibles, lubricantes y fluidos	22.574.197	-	-	22.574.197	18.006.299
Transporte, fletes y estudios	470.282	-	-	470.282	627.488
Depreciación bienes de uso	351.050.319	-	-	351.050.319	351.050.317
Gastos de oficina, movilidad y representación	19.725.317	1.350.721	-	21.076.038	27.914.042
Impuestos, tasas, alquileres y seguros	189.439.129	-	-	189.439.129	179.520.972
Impuesto sobre los ingresos brutos y otros	-	-	102.224.927	102.224.927	109.024.503
Comisiones e impuestos bancarios	-	34.294.425	-	34.294.425	47.608.121
Total al 31 de enero de 2025	1.683.474.783	56.726.848	102.224.927	1.842.426.558	
Total al 31 de enero de 2024	1.618.724.809	74.633.337	109.024.503		1.802.382.649

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A T°1 – F°17

Véase nuestro informe de fecha
13 de marzo de 2025

Comisión Fiscalizadora

Dr. Norberto Luis Feoli



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
Servicios Buproneu S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8vo C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-69559648-7

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Servicios Buproneu S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo para el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2025 así como las notas explicativas de los estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados de Servicios Buproneu S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- b) al 31 de enero de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Servicios Buproneu S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 13.871.336, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Carlos Brondo
Contador Público (UNCUYO)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 391 F° 078

INFORME DE LA COMISIÒN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Servicios Buproneu S.A.
Domicilio legal: Avenida Córdoba 948/950 Piso 8 C
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-69559648-7

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Servicios Buproneu S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2025.
- b) Estado de resultados por el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2025.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2025.
- d) Estado de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2025.
- e) Notas 1 a 12 y Anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de abril de 2024 y sus períodos intermedios son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Res. Técnica F.A.C.P.C.E. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos

de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos a) a e), hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Servicios Buproneu S.A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión en el día de la fecha, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Res. Técnica N° 37/13 (modificada por la R.T. 53) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplan con los requerimientos de ética.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Servicios Buproneu S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2025 no estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- b) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- c) Se ha dado cumplimiento a las Resoluciones 7/15 y 9/15 de la Inspección General de Justicia respecto de la constitución de las garantías de los Directores.
- d) Al 31 de enero de 2025, según surge de los registros contables, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$ 13.871.336, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Norberto Luis Feoli
Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 50 F° 212



SERVICIOS BUPRONEU S.A.

Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

Servicios Buproneu S.A.

A continuación se presentan las conciliaciones solicitadas en el punto XXIII.11.3.10 del Libro 7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001). Si bien se presentan en forma conjunta con los estados contables de Servicios Buproneu S.A. al 31 de enero de 2025 sobre los cuales los auditores externos de la Sociedad han emitido su correspondiente informe, las mencionadas conciliaciones no forman parte de dichos estados contables.



Conciliaciones del Patrimonio Neto y Resultado Neto requeridas por RG N° 592 y RG N° 611 CNV

La Comisión Nacional de Valores (“CNV”), organismo de contralor de la sociedad controlante Capex S.A., a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”, IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la sociedad controlante que adoptó las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en su totalidad a partir del ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2012.

Los estados contables de Servicios Buproneu S.A. al 31 de enero de 2025 por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina (“NCP ARG”), han sido preparados por la Sociedad para ser utilizados por la sociedad controlante con el fin de valorar su inversión por el método del valor patrimonial proporcional y de preparar sus estados contables consolidados a dicha fecha.

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina

De acuerdo con lo requerido por las disposiciones de las Resoluciones generales N° 592 y N° 611 de la CNV, se incluyen a continuación las conciliaciones del patrimonio neto determinado de acuerdo con NCP ARG y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de enero de 2025 y 30 de abril de 2024, y la conciliación del resultado integral por los ejercicios económicos finalizados el 31 de enero de 2025 y 2024.

a) Conciliación del patrimonio al 31 de enero de 2025 y 30 de abril de 2024

	<u>Nota</u>	<u>31.01.25</u>	<u>30.04.24</u>
Patrimonio neto bajo NCP ARG		11.379.715.904	11.899.361.055
Valuación de repuestos y materiales	(1)	(114.913.631)	(101.717.813)
Valuación de participación en sociedades vinculadas	(2)	(127.975.663)	(139.371.385)
Impuesto diferido	(3)	40.219.876	35.601.234
Patrimonio bajo NIIF		11.177.046.486	11.693.873.091



b) Conciliación del resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 2025 y 2024

	<u>Nota</u>	<u>31.01.25</u>	<u>31.01.24</u>
Resultado del ejercicio bajo NCP ARG		(519.645.151)	50.765.543
Valuación de repuestos y materiales	(1)	(13.195.818)	(9.481.655)
Valuación de participación en sociedades vinculadas	(2)	11.395.722	12.966.266
Impuesto diferido	(3)	4.618.642	2.844.496
Resultado integral del ejercicio bajo NIIF		(516.826.605)	57.094.650

Conciliaciones requeridas entre las NIIF y las normas contables profesionales vigentes en Argentina (cont.)

c) Explicación de las partidas conciliatorias

(1) Valuación de repuestos y materiales

De acuerdo con las NCP ARG, la Sociedad valúa sus existencias de repuestos y materiales a su costo de adquisición reexpresado al 31 de enero de 2025 o reposición, según corresponda, menos la previsión por obsolescencia. A efectos de la aplicación de las NIIF, la Sociedad ha procedido a valorar estas existencias a su costo histórico (utilizando el método de precio promedio ponderado como método de descarga) menos la previsión por obsolescencia o valor neto de realización, el que sea menor. El efecto en el patrimonio neto es una disminución de \$ 114.913.631 y de \$ 101.717.813 al 31 de enero de 2025 y 30 de abril de 2024, respectivamente, y en resultados es una pérdida de \$ 13.196.818 y de \$ 9.481.655 al 31 de enero de 2025 y 2024, respectivamente.

(2) Valuación de participación en sociedades vinculadas

Corresponde a la disminución de la participación de la Sociedad en los ajustes en el patrimonio de sus sociedades vinculadas por \$ 127.975.663 y \$ 139.371.385 al 31 de enero de 2025 y 30 de abril de 2024, respectivamente y en resultados una ganancia de \$ 11.395.722 y \$ 12.966.266 al 31 de enero de 2025 y 2024, respectivamente.

(3) Impuesto diferido sobre ajustes de conversión a las NIIF

Corresponde al efecto sobre el impuesto diferido de los ajustes para hacer la conversión a las NIIF.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de enero de 2025

Alejandro Götz
Presidente